

FUNDACIÓN LAZOS DE AYUDA AL MUNDO
NIT 900.311.266-1
REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA NÚMERO 21 de 2026

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo la 1:00 p.m., del día veinticuatro (24) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se realizó la reunión ordinaria de la Asamblea General de la FUNDACIÓN LAZOS DE AYUDA AL MUNDO, identificada con NIT 900.311.266-1, en la Cra. 78aa # 56-49 de Medellín, previa convocatoria y encontrándose presente la totalidad de los miembros de la asamblea general, a saber, las siguientes personas naturales:

Miembros de la asamblea general:

- 1) Héctor David Giraldo Herrera C.C 8.062.915
- 2) José Rodrigo Jaramillo Fernández C.C 70.104.508
- 3) Edwin Ancisar Aristizábal López C.C 71.366.334

Miembros de la asamblea general presentes en la reunión:

- 1) Héctor David Giraldo Herrera C.C 8.062.915
- 2) José Rodrigo Jaramillo Fernández C.C 70.104.508
- 3) Edwin Ancisar Aristizábal López C.C 71.366.334

Igualmente, asisten como invitados, los señores Francisco de Paula Zuluaga y Brayan Cano.

Se procedió entonces a dar lectura y cumplimiento al orden del día, que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario.
4. Socialización y análisis de resultados financieros 2025.
5. Socialización y análisis del patrimonio y excedentes - Propuesta distribución excedentes.
6. Informe y recomendaciones de la revisoría fiscal.
7. Decisión sobre continuidad de revisoría fiscal.
8. Informes y gestión administrativa de la Fundación.
9. Aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se constata que en la presente reunión existe quórum suficiente para deliberar y decidir, dado que en la misma están representados el cien por ciento (100%) o totalidad de los miembros de la asamblea general que integran la FUNDACIÓN.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los miembros de la asamblea general, así:

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO: Estando presentes el cien por ciento (100%) de los miembros de la asamblea general, por unanimidad de los presentes se designó como presidente de la

reunión al señor José Rodrigo Jaramillo Fernández con C.C. # 70.104.508 y como secretario de la misma al señor Andrés Cano Duque con C.C. # 1.128.402.835.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA 2025: La revisora fiscal y la contadora ponen en consideración de los miembros de la asamblea general la información financiera (resultados financieros) del período 2025. Procedieron, tanto la contadora como la revisora fiscal a absolver las inquietudes de los presentes. Finalizada la exposición y explicación, los miembros de la asamblea general deciden aprobar la información financiera del período 2025.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

5. SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PATRIMONIO Y EXCEDENTES - PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES: Se socializa y analiza el estado actual del patrimonio de la Fundación, al igual que los excedentes acumulados y del año fiscal 2025. Teniendo en cuenta la información financiera del período 2025, se evidencian unos excedentes del ejercicio, así como unos excedentes acumulados. Propone entonces el representante legal que estos excedentes sean reinvertidos de la siguiente manera:

Desarrollo del objeto social y demás actividades como, charlas, seminarios, capacitaciones y programas de prevención y conciencia social de respeto hacia el otro priorizando el núcleo familiar, además de las remodelaciones de la infraestructura donde se llevan a cabo dichos seminarios y capacitaciones.

Esta propuesta es aceptada por los miembros de la asamblea general.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

6. INFORME Y RECOMENDACIONES DE LA REVISORÍA FISCAL: La revisora fiscal y la contadora ponen en consideración sus recomendaciones para continuar con el adecuado manejo a nivel financiero, contable y legal de la Fundación y explica que no existen salvedades en los estados financieros. Procedieron, tanto la contadora como la revisora fiscal a absolver las inquietudes de los presentes. Finalizada la exposición y explicación, los miembros de la asamblea general deciden acoger las recomendaciones de la revisoría fiscal.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

7. DECISIÓN SOBRE CONTINUIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL: El presidente de la reunión propone ratificar a la actual revisoría fiscal de la Fundación, teniendo en cuenta su gestión. Los miembros de la asamblea general deciden ratificar a la actual revisoría fiscal.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

8. INFORMES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN: El administrador de la Fundación, presente en la reunión, BRAYAN ESTEBAN CANO RAMÍREZ, expone los informes de su gestión administrativa durante el año 2025. Finalizada la exposición y explicación, los miembros de la asamblea general deciden aprobar la gestión.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros de la asamblea general.

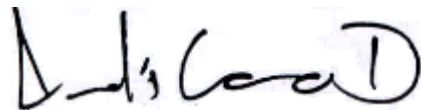
9. APROBACIÓN DEL ACTA: Se da lectura al acta de la reunión, la cual se aprueba por la totalidad de los miembros de la asamblea general presentes en la reunión, es decir, por la totalidad de los miembros de la asamblea general que conforman la Asamblea General de la FUNDACIÓN.

Del total de tres (3) miembros de la asamblea general, se deja suscrita la aprobación de acuerdo con el detalle siguiente:

- 1) *José Rodrigo Jaramillo Hernández* - Aprueba
- 2) *Héctor David Giraldo Herrera* - Aprueba
- 3) *Edwin Ansizar Aristizábal López* - Aprueba

El representante legal (director general) de la fundación y presidente de la reunión y el secretario de la presente reunión firman en este espacio en señal de autorización de la copia la presente acta, la cual es fiel copia del original asentado en el libro de actas:

JOSÉ RODRIGO JARAMILLO FERNÁNDEZ
C.C. # 70.104.508
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN
DIRECTOR GENERAL



ANDRÉS CANO DUQUE
C.C. # 1.128.402.835
SECRETARIO DE LA REUNIÓN